DECISIONES

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 24 de septiembre de 2014

por la que se nombra a jueces del Tribunal de Justicia

(2014/680/UE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 253 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) Los mandatos de catorce jueces y cuatro abogados generales concluyen el 6 de octubre de 2015. Conviene proceder a nuevos nombramientos para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2015 y el 6 de octubre de 2021.

(2) Se ha propuesto a D. Koen LENAERTS y a D.ª Rosario SILVA DE LAPUERTA para una renovación de sus funciones de jueces del Tribunal de Justicia.

(3) El Comité creado por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Koen LENAERTS y de D.ª Rosario SILVA DE LAPUERTA para ejercer las funciones de jueces del Tribunal del Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra jueces del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2015 y el 6 de octubre de 2021 a:

— D. Koen LENAERTS

— D.ª Rosario SILVA DE LAPUERTA.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 24 de septiembre de 2014.

El Presidente

S. SANNINO